

Cuenca, 23 de junio de 2020

Doctora
María Fernanda Tenorio
GERENTE GENERAL DE SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

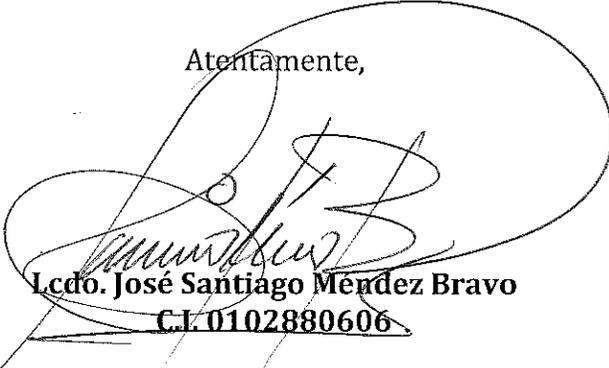
Por medio de la presente, me permito comunicarle que en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública de compraventa, celebrada el 05 de junio de 2020 ante la Dra. Doris Cabrera Rojas, transferí DOSCIENTAS participaciones que me pertenecían en la compañía SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA., al Dr. JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MOSCOSO, dicha transferencia fue inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el 23 de junio de 2020, bajo el número 1305.

Por lo tanto, mucho agradeceré se sirva anotar en el respectivo libro esta transferencia e informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías y Seguros, para constancia de la transferencia que se deja especificada.

Adjunto copia de la transferencia.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Lcdo. José Santiago Méndez Bravo
C.I. 0102880606



Factura: 001-200-000080902



NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20200101007P01085					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE JUNIO DEL 2020, (11:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDEZ BRAVO JOSE SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102880606	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RIVAS CAJAMARCA MIRIAN PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102426475	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANCHEZ MOSCOSO JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102407434	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8.00					

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA: 2020-01-01-07-P0

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA SUNNY

F.M. RADIO CIA. LTDA.

OTORGADO: JOSÉ SANTIAGO MENDEZ BRAVO Y MIRIAN PATRICIA

RIVAS CAJAMARCA A FAVOR DE: JUAN SEBASTIAN SANCHEZ

MOSCO SO

CUANTIA: U.S.D. 8,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a cinco de junio del dos mil veinte, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaría Séptima del Cantón Cuenca, comparecen al otorgamiento de la presente escritura por una parte, en calidad de CEDENTES los señores Lcdo. **JOSÉ SANTIAGO MENDEZ BRAVO**, con cédula de identidad No. 0102880606, ecuatoriano, de cincuenta y uno años de edad, licenciado en comunicación, casado sin embargo comparece por sus propios y personales derechos por tratarse de participaciones adquiridas previo a su matrimonio, domiciliado en la ciudad de Cuenca; y, la Sra. **MIRIAN PATRICIA RIVAS CAJAMARCA**, con cédula de identidad No. 0102426475, ecuatoriana, de cuarenta y ocho años de edad, licenciada en comunicación, divorciada, domiciliado en la ciudad de Cuenca; y, por otra en calidad de CESIONARIO, el Dr.

JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MOSCOSO, con cédula de identidad No. 0102407434, ecuatoriano, soltero, de cuarenta y ocho años de edad, abogado en libre ejercicio y domiciliado en la ciudad de Cuenca; los comparecientes son capaces ante la ley para contratar en las calidades que comparecen, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la Presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTES los señores Lcdo. **JOSÉ SANTIAGO MENDEZ BRAVO**, con cédula de identidad No. 0102880606, ecuatoriano, de 51 años de edad, licenciado en comunicación, casado sin embargo comparece por sus propios y personales derechos por tratarse de participaciones adquiridas previo a su matrimonio, domiciliado en la ciudad de Cuenca; y, la Sra. **MIRIAN PATRICIA RIVAS CAJAMARCA**, con cédula de identidad No. 0102426475, ecuatoriana, de 48 años de edad, licenciada en comunicación, divorciada, domiciliado en la ciudad de Cuenca; y, por otra en calidad de CESIONARIO, el Dr. **JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MOSCOSO**, con cédula de identidad No. 0102407434, ecuatoriano, soltero, de 48 años de edad, abogado en libre ejercicio y domiciliado en la ciudad de Cuenca; los comparecientes son capaces ante la ley para



contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Son antecedentes del presente instrumento los siguientes: **2.1** Los señores Lcdo. JOSÉ SANTIAGO MENDEZ BRAVO y Lcda. MIRIAN PATRICIA RIVAS CAJAMARCA, fueron casados entre sí y durante su matrimonio adquirieron dos mil seiscientas (2.600) participaciones, equivalentes al trece por ciento (13%) del capital social actual de la compañía "SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA.", misma que fue constituida mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo de 1998, ante la Notario Octavo del cantón Cuenca, Dr. Homero Moscoso Jaramillo, y, legalmente inscrita con el número ciento tres (103) en el Registro Mercantil de dicho Cantón, el 21 de abril de 1998. El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, representado por veinte mil participaciones de cero coma cero cuatro dólares cada una. **2.2** Los señores JOSÉ SANTIAGO MENDEZ BRAVO y Lcda. MIRIAN PATRICIA RIVAS CAJAMARCA se divorciaron, sin embargo no han partido las dos mil seiscientas (2.600) participaciones del capital social de la compañía "SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA.", y por lo tanto, tienen la voluntad de transferir doscientas (200) participaciones que poseen en la Compañía, con el derecho que les corresponda por el número de participaciones que se transfieren en las eventuales utilidades generadas en la compañía de ejercicios anteriores, y de lo que corre del presente período; como también con los demás derechos económicos que les puedan corresponder en la compañía.

TERCERA: TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, por medio del presente instrumento, los señores

JOSÉ SANTIAGO MENDEZ BRAVO y MIRIAN PATRICIA RIVAS CAJAMARCA, transfieren doscientas (200) participaciones del valor nominal de cero coma cero cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada participación, de las que poseen en la compañía “**SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA.**”, a favor del Dr. JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MOSCOSO. La transferencia de participaciones se realiza a favor del cesionario con los aportes para futuras capitalizaciones, así como el derecho que les corresponda en las utilidades generadas en la compañía de ejercicios anteriores, así como de lo que pueda generarse del presente.

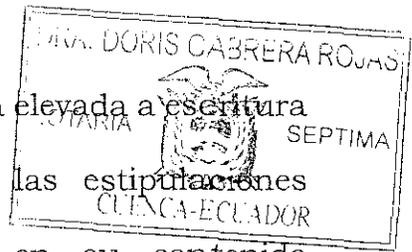
CUARTA: PRECIO.- El valor de la transferencia es de OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 8,00), valor que ha sido cancelado y los vendedores declaran haberlo recibido en su totalidad.

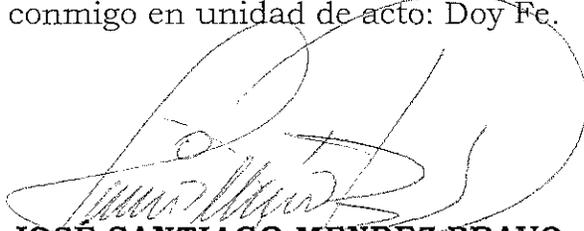
QUINTA: ACEPTACIÓN.- El Dr. JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MOSCOSO, acepta la transferencia referida, por ser legal y hecha en su favor. Se deja constancia que los vendedores, conforme el acta que se adjunta, tienen la autorización del cien por ciento del capital de la compañía para transferir las particiones. **SÉPTIMA: CUANTIA.-** La

cuantía es de OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 8,00). Se adjunta copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria Universal de los socios de la compañía “**SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA.**”, reunida el treinta y uno de mayo de dos mil veinte, en la que se autoriza la presente transferencia, como documento habilitante. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato.

Abogado. Gustavo Coello Vásquez ABOGADO MAT. 01-2018-151

F.A.A. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, La Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: Doy Fe.

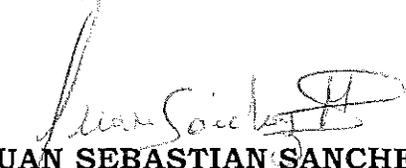



JOSE SANTIAGO MENDEZ BRAVO

010288060-6

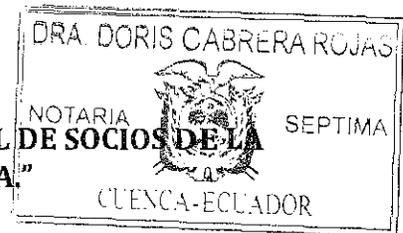

MIRIAN PATRICIA RIVAS CAJAMARCA

0102426475


JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MOSCOSO


DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA."**



En la ciudad de Cuenca, a los 31 días del mes de mayo de dos mil veinte, las 11h00, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. de las Américas 31-71 y paseo 3 de noviembre, de la ciudad de Cuenca; los socios de la Compañía: Lcdo. JOSE SANTIAGO MENDEZ BRAVO, propietario de dos mil seiscientas (2.600) participaciones en el capital social; y, la compañía EL TAHUAL CIA. LTDA., propietaria de diecisiete mil cuatrocientas (17.400) participaciones en el capital social, quien comparece representada por su Gerente General y representante legal, la Sra. Irina Crespo Moreno; quienes representan, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, y que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Autorización para la transferencia de participaciones del Lcdo. José Santiago Méndez Bravo, a favor del Dr. Juan Sebastián Sánchez Moscoso y la compañía El Tahual Cía. Ltda.

Estando los socios de acuerdo con realizar la presente Junta y además con los puntos del orden del día, se declara instalada la Junta General de Socios, la cual es dirigida por la Presidenta, Sra. Myriam Alicia Moreno López, y actúa como secretario el Gerente General, Lcdo. José Santiago Mendez Bravo. Por lo tanto, se pasa a tratar el orden del día:

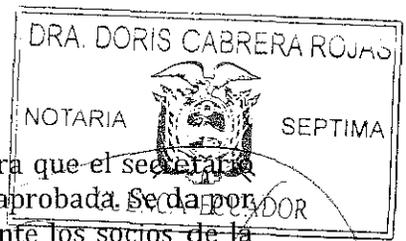
1.- Autorización para la transferencia de participaciones del Lcdo. José Santiago Méndez Bravo, a favor del Dr. Juan Sebastián Sánchez Moscoso y la compañía El Tahual Cía. Ltda.- El socio de la compañía, Lcdo. José Santiago Méndez Bravo, manifiesta su deseo de transferir todas las participaciones que tiene en la compañía "SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA.", es decir, dos mil seiscientas (2.600) participaciones del valor nominal de cero coma cero cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada participación, transferencia que se realizará de la siguiente manera: a) Al Dr. Juan Sebastián Sánchez Moscoso, la cantidad de doscientas (200) participaciones; b) A la compañía El Tahual Cía. Ltda., la cantidad de dos mil cuatrocientas (2.400) participaciones. Por lo que, pide autorización a la Junta para proceder con dichas transferencias.

Ante la petición realizada por el socio, la Junta RESUELVE por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de las dos mil seiscientas (2.600) participaciones que posee el Lcdo. José Santiago Méndez Bravo, en la compañía, a favor de las siguientes personas: a) A favor del Dr. Juan Sebastián Sánchez Moscoso, la cantidad de doscientas (200) participaciones; b) A favor de la compañía El Tahual Cía. Ltda., la cantidad de dos mil cuatrocientas (2.400) participaciones.

Consecuentemente, después de esta transferencia el Lcdo. José Santiago Méndez Bravo, dejará de ser socio de la compañía; y, tendrá el Dr. Juan Sebastián Sánchez Moscoso, la cantidad de doscientas (200) participaciones en el capital social de la compañía y El Tahual Cía. Ltda., la cantidad de diecinueve mil ochocientas (19.800) participaciones en el capital social de la compañía.

en el capital social de la compañía.

Sin que exista otro punto por tratar, se concede un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Se da por concluida la sesión. Para constancia firman al pie de la presente los socios de la compañía.



Irina Crespo Moreno
Sra. Irina Crespo Moreno
GERENTE EL TAHUAL CIA. LTDA.
SOCIA

José Santiago Méndez Bravo
Lcdo. José Santiago Méndez Bravo
SOCIO GERENTE GENERAL

Myriam Alicia Moreno López
Sra. Myriam Alicia Moreno López
PRESIDENTA

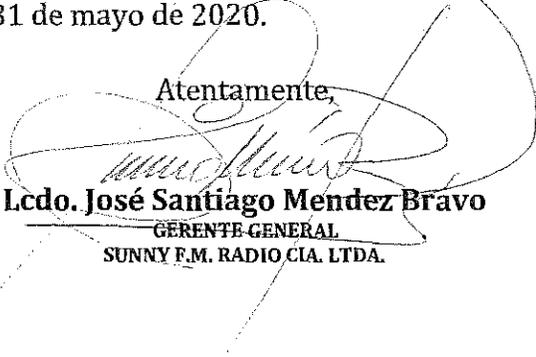


Cuenca, 31 de mayo de 2020.

CERTIFICADO

Yo, Lcdo. JOSE SANTIAGO MENDEZ BRAVO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA., por medio del presente certifico que el Sr. José Santiago Mendez Bravo, tiene la autorización de todos los socios de la compañía SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA., misma que fue conferida en la Junta General Extraordinaria de Socios realizada el 31 de mayo de 2020, las 11h00, para que transfiera al Dr. Juan Sebastián Sánchez Moscoso, la cantidad de doscientas (200) participaciones de las que tiene en el capital social de la compañía. Cuenca, 31 de mayo de 2020.

Atentamente,


Lcdo. José Santiago Mendez Bravo
GERENTE GENERAL
SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 010242647-5
APELLIDOS Y NOMBRES RIVAS CAJAMARCA MIRIAN PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



COLEGIO SUPERIOR DRA. DOBIS CARRERA ROJAS 4333V4422
RIVAS JULIO
NOTARIA LA CAJAMARCA ORELLANA MARIA LUISA SEPTIMA
CUENCA
2014-11-25
2024-11-25
CUENCA-ECUADOR
[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2024

026 JUNTA No.
026 - 176 NÚMERO
0102426475 CEDULA
RIVAS CAJAMARCA MIRIAN PATRICIA APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

IGM 17 02 774 0

SUPERIOR DOCTOR - LEYES V43334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ O JAIME LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSCOSO CORDERO DORA MIREYA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2017-06-21

FECHA DE EXPIRACION
2027-06-21

[Signature]
 FIRMADO POR

[Signature]
 FIRMADO POR

000601085

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **010240743-4**

CIUDADANÍA DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ MOSCOSO
JUAN SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA

GIL RAMÍREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO **1972-05-14**

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

[Photo]

[Barcode]

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO E133313222

MENDEZ BALLADAREZ BENIGNO ISIDRO

BRavo JARA MARIA MAGDALENA

CUENCA
 2015-05-29

2025-05-29

[Signature]

[Signature]

001012413

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **010288060-**

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDEZ BRAVO
JOSE SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SININCAY

FECHA DE NACIMIENTO **1968-10-12**

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

GLORIA MARITZA
 QUITO BRITO

[Photo]

[Barcode]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
 CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONA

SANCHEZ MOSCOSO
 JUAN SEBASTIAN

C.I. No.: **0102407434**

CARNÉ No.: **01.14921**

DISCAPACIDAD: **FISICA**

PORCENTAJE: **40%**

[Photo]

[Signature]
 FIRMA O HUELLA DIGITAL

CERTIFICADO DE VOTACION

0027 M 0027 - 090 0102880806

MENDEZ BRAVO JOSE SANTIAGO

PROVINCIA AZUAY

CANTON CUENCA

CIRCONSCRIPCIÓN 2

PARRISHIA SAN SEBASTIAN

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
 EXENCION O PAGO DE MULTA

Elect. Secc. 2019 y Design. de Autoridades del CPC
 010240743-4 021-0017

SANCHEZ MOSCOSO JUAN SEBASTIAN

AZUAY CUENCA

HUAYNACADAC

6 USD:0

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 000
 6366116 19/09/2019 10:21:52

6366116

DOY FE: Que la copia que antecede en
3 hojas es igual al original que
 se me presentó para su constatación
 Cuenca, a 5 Junio - 2020

[Signature]
 Dra. Doris Cabrera Rojas
 Notaria Séptima de Cuenca



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102880606

Nombres del ciudadano: MENDEZ BRAVO JOSE SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SININCAY

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUITO BRITO GLORIA MARITZA

Fecha de Matrimonio: 29 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: MENDEZ BALLADAREZ BENIGNO ISIDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO JARA MARIA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2020

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 204-316-02756



204-316-02756

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102426475

Nombres del ciudadano: RIVAS CAJAMARCA MIRIAN PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RIVAS JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAJAMARCA ORELLANA MARIA LUISA

Nacionalidad: ECuatoguineana

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2020

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 205-316-02812



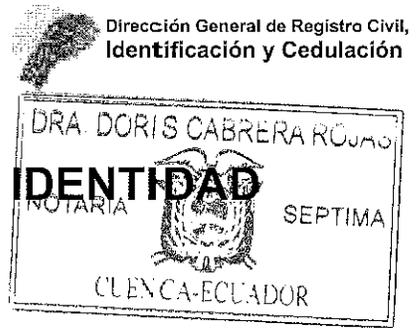
205-316-02812

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102407434

Nombres del ciudadano: SANCHEZ MOSCOSO JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ O JAIME LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSCOSO CORDERO DORA MIREYA

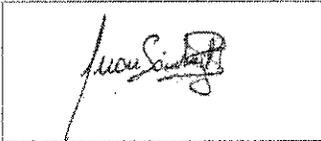
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2020

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



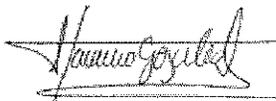
SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA Segunda COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN



N° de certificado: 203-316-02714



203-316-02714



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-101-000013374



20200101008000219

NOTARIO(A) SUPLENTE DORA BEATRIZ ORELLANA BOJORQUE

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101008000219

MATRIZ	
FECHA:	5 DE JUNIO DEL 2020, (12:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAR
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0782

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ MOSCOSO JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102407434

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-06-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TOMO 5

NOTARIO(A) SUPLENTE DORA BEATRIZ ORELLANA BOJORQUE

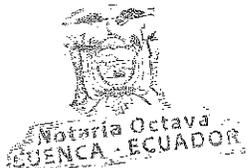
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 652-2020-UTHA-AFF



DOY FE, QUE EN FECHA DE HOY 05 DE JUNIO DEL 2020 HE PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA “SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA.” , LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CONTENIDA EN LA COPIA QUE ANTECEDE.

CUENCA, 05 DE JUNIO DEL 2020.




Dra. Dora S. Llana B.
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTON CUENCA
SUPLENTE

TRÁMITE NÚMERO: 4788



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4068
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1305
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

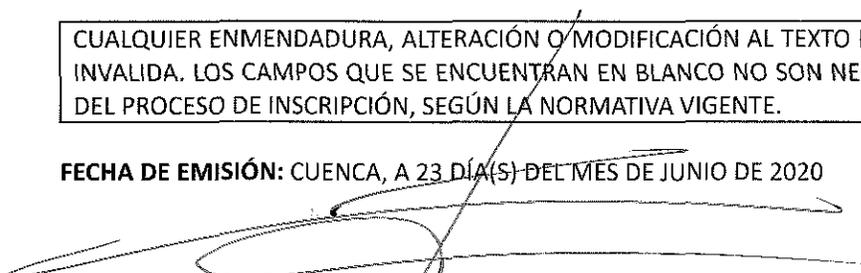
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /05/06/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 103, EL 21/ABRIL/1998.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO, DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D

Cuenca, 23 de junio de 2020

Doctora
María Fernanda Tenorio
GERENTE GENERAL DE SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública de compraventa, celebrada el 05 de junio de 2020 ante la Dra. Doris Cabrera Rojas, transferí DOS MIL CUATROCIENTAS participaciones que me pertenecían en la compañía SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA., a la compañía EL TAHUAL CÍA. LTDA., dicha transferencia fue inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el 23 de junio de 2020, bajo el número 1306.

Por lo tanto, mucho agradeceré se sirva anotar en el respectivo libro esta transferencia e informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías y Seguros, para constancia de la transferencia que se deja especificada.

Adjunto copia de la transferencia.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Lcdo. José Santiago Méndez Bravo

C.I. 0102880606



Factura: 001-200-000080904



20200101007P01086

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20200101007P01086					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE JUNIO DEL 2020, (12:07)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDEZ BRAVO JOSE SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102980606	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RIVAS CAJAMARCA MIRIAN PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102426475	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CRESPO MORENO IRINA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0102305364	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	EL TAHUAL CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		96.00					

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



Factura: 001-200-000080904



NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20200101007P01086					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE JUNIO DEL 2020, (12:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDEZ BRAVO JOSE SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102880606	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RIVAS CAJAMARCA MIRIAN PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102426475	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CRESPO MORENO IRINA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0102305364	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	EL TAHUAL CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		96.00					

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

ESCRITURA: 2020-01-01-07-PO

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA

SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA.



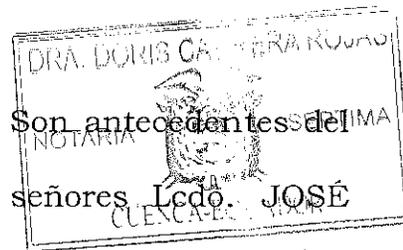
OTORGADO: JOSÉ SANTIAGO MENDEZ BRAVO MIRIAN PATRICIA

RIVAS CAJAMARCA A FAVOR DE: EL TAHUAL CIA. LTDA

CUANTIA: U.S.D. \$ 96,00

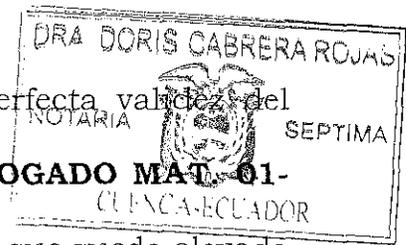
En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a cinco de junio del dos mil veinte, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaría Séptima del Cantón Cuenca, comparecen al otorgamiento de la presente escritura por una parte, en calidad de CEDENTES los señores Lcdo. **JOSÉ SANTIAGO MENDEZ BRAVO**, con cédula de identidad No. 0102880606, ecuatoriano, de cincuenta y un años de edad, licenciado en comunicación, casado sin embargo comparece por sus propios y personales derechos por tratarse de participaciones adquiridas previo a su matrimonio, domiciliado en la ciudad de Cuenca; y, la Sra. **MIRIAN PATRICIA RIVAS CAJAMARCA**, con cédula de identidad No. 0102426475, ecuatoriana, de cuarenta y ocho años de edad, licenciada en comunicación, divorciada, domiciliado en la ciudad de Cuenca; y, por otra en calidad de CESIONARIA, la compañía **EL TAHUAL CIA. LTDA.**, cuyo número de RUC es 0190106268001, quien comparece representada por su Gerente y representante legal, la Sra. Irina Crespo Moreno, cuya cédula de identidad es 0102305364, casada, de cuarenta y seis años de edad,

comerciante y con domicilio en la ciudad de Cuenca; los comparecientes son capaces ante la ley para contratar en las calidades que comparecen, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la Presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTES los señores Lcdo. **JOSÉ SANTIAGO MENDEZ BRAVO**, con cédula de identidad No. 0102880606, ecuatoriano, de 51 años de edad, licenciado en comunicación, casado sin embargo comparece por sus propios y personales derechos por tratarse de participaciones adquiridas previo a su matrimonio, domiciliado en la ciudad de Cuenca; y, la Sra. **MIRIAN PATRICIA RIVAS CAJAMARCA**, con cédula de identidad No. 0102426475, ecuatoriana, de 48 años de edad, licenciada en comunicación, divorciada, domiciliado en la ciudad de Cuenca; y, por otra en calidad de CESIONARIA, la compañía **EL TAHUAL CIA. LTDA.**, cuyo número de RUC es 0190106268001, quien comparece representada por su Gerente General y representante legal, la Sra. Irina Crespo Moreno, cuya cédula de identidad es 0102305364, casada, de 46 años de edad, comerciante y con domicilio en la ciudad de Cuenca; los comparecientes son capaces ante la ley para contratar en las calidades

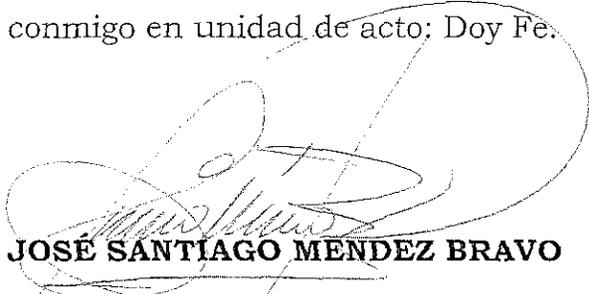


que comparecen. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Son antecedentes del presente instrumento los siguientes: **2.1** Los señores Lcdo. JOSÉ SANTIAGO MENDEZ BRAVO y Lcda. MIRIAN PATRICIA RIVAS CAJAMARCA, fueron casados entre sí y durante su matrimonio adquirieron dos mil seiscientas (2.600) participaciones, equivalentes al trece por ciento (13%) del capital social actual de la compañía "SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA.", misma que fue constituida mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo de 1998, ante la Notario Octavo del cantón Cuenca, Dr. Homero Moscoso Jaramillo, y, legalmente inscrita con el número ciento tres (103) en el Registro Mercantil de dicho Cantón, el 21 de abril de 1998. El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, representado por veinte mil participaciones de cero coma cero cuatro dólares cada una. **2.2** Los señores JOSÉ SANTIAGO MENDEZ BRAVO y Lcda. MIRIAN PATRICIA RIVAS CAJAMARCA se divorciaron, sin embargo no han partido las dos mil seiscientas (2.600) participaciones del capital social de la compañía "SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA.", y por lo tanto, tienen la voluntad de transferir dos mil cuatrocientas (2.400) participaciones que poseen en la Compañía, con el derecho que les corresponda por el número de participaciones que se transfieren en las eventuales utilidades generadas en la compañía de ejercicios anteriores, y de lo que corre del presente período; como también con los demás derechos económicos que les puedan corresponder en la compañía. **TERCERA: TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, por medio

del presente instrumento, los señores JOSÉ SANTIAGO MENDEZ BRAVO y MIRIAN PATRICIA RIVAS CAJAMARCA, transfieren dos mil cuatrocientas (2.400) participaciones del valor nominal de cero coma cero cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada participación, de las que poseen en la compañía "**SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA.**", a favor de la compañía EL TAHUAL CIA. LTDA. La transferencia de participaciones se realiza a favor de la cesionaria con los aportes para futuras capitalizaciones, así como el derecho que les corresponda en las utilidades generadas en la compañía de ejercicios anteriores, así como de lo que pueda generarse del presente. **CUARTA: PRECIO.-** El valor de la transferencia es de NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 96,00), valor que ha sido cancelado y los vendedores declaran haberlo recibido en su totalidad. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** La compañía EL TAHUAL CIA. LTDA., por medio de la Sra. Irina Crespo Moreno, en su calidad de Gerente General y representante legal, acepta la transferencia referida, por ser legal y hecha a favor de su representada. Se deja constancia que los vendedores, conforme el acta que se adjunta, tienen la autorización del cien por ciento del capital de la compañía para transferir las particiones. **SÉPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía es de NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 96,00). Se adjunta copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria Universal de los socios de la compañía "**SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA.**", reunida el treinta y uno de mayo de dos mil veinte, en la que se autoriza la presente transferencia, como documento habilitante. Usted señor Notario, se

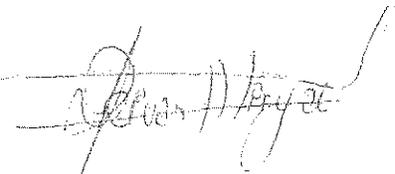


servirá agregar las clausulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. **Ab. Gustavo Coello Vásquez ABOGADO MAT-01-2018-151 F.A.A.** Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, La Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: Doy Fe.


JOSÉ SANTIAGO MENDEZ BRAVO

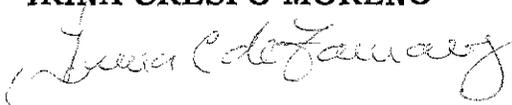
010288060-6

MIRIAN PATRICIA RIVAS CAJAMARCA



0102426975

IRINA CRESPO MORENO



0102305364


DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA."**



En la ciudad de Cuenca, a los 31 días del mes de mayo de dos mil veinte, las 11h00, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. de las Américas 31-71 y paseo 3 de noviembre, de la ciudad de Cuenca; los socios de la Compañía: Lcdo. JOSE SANTIAGO MENDEZ BRAVO, propietario de dos mil seiscientas (2.600) participaciones en el capital social; y, la compañía EL TAHUAL CIA. LTDA., propietaria de diecisiete mil cuatrocientas (17.400) participaciones en el capital social, quien comparece representada por su Gerente General y representante legal, la Sra. Irina Crespo Moreno; quienes representan, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, y que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Autorización para la transferencia de participaciones del Lcdo. José Santiago Méndez Bravo, a favor del Dr. Juan Sebastián Sánchez Moscoso y la compañía El Tahual Cía. Ltda.

Estando los socios de acuerdo con realizar la presente Junta y además con los puntos del orden del día, se declara instalada la Junta General de Socios, la cual es dirigida por la Presidenta, Sra. Myriam Alicia Moreno López, y actúa como secretario el Gerente General, Lcdo. José Santiago Mendez Bravo. Por lo tanto, se pasa a tratar el orden del día:

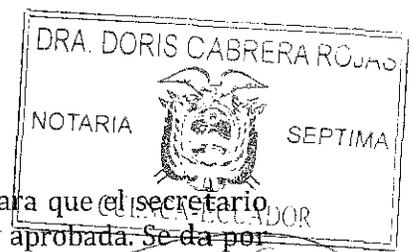
1.- Autorización para la transferencia de participaciones del Lcdo. José Santiago Méndez Bravo, a favor del Dr. Juan Sebastián Sánchez Moscoso y la compañía El Tahual Cía. Ltda.- El socio de la compañía, Lcdo. José Santiago Méndez Bravo, manifiesta su deseo de transferir todas las participaciones que tiene en la compañía "SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA.", es decir, dos mil seiscientas (2.600) participaciones del valor nominal de cero coma cero cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada participación, transferencia que se realizará de la siguiente manera: a) Al Dr. Juan Sebastián Sánchez Moscoso, la cantidad de doscientas (200) participaciones; b) A la compañía El Tahual Cía. Ltda., la cantidad de dos mil cuatrocientas (2.400) participaciones. Por lo que, pide autorización a la Junta para proceder con dichas transferencias.

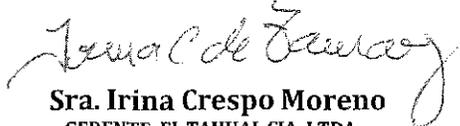
Ante la petición realizada por el socio, la Junta RESUELVE por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de las dos mil seiscientas (2.600) participaciones que posee el Lcdo. José Santiago Méndez Bravo, en la compañía, a favor de las siguientes personas: a) A favor del Dr. Juan Sebastián Sánchez Moscoso, la cantidad de doscientas (200) participaciones; b) A favor de la compañía El Tahual Cía. Ltda., la cantidad de dos mil cuatrocientas (2.400) participaciones.

Consecuentemente, después de esta transferencia el Lcdo. José Santiago Méndez Bravo, dejará de ser socio de la compañía; y, tendrá el Dr. Juan Sebastián Sánchez Moscoso, la cantidad de doscientas (200) participaciones en el capital social de la compañía y El Tahual Cía. Ltda., la cantidad de diecinueve mil ochocientas (19.800) participaciones en el capital social de la compañía.

en el capital social de la compañía.

Sin que exista otro punto por tratar, se concede un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Se da por concluida la sesión. Para constancia firman al pie de la presente los socios de la compañía.




Sra. Irina Crespo Moreno
GERENTE EL TAHUAL CIA. LTDA.
SOCIA


Lcdo. José Santiago Mendez Bravo
SOCIO - GERENTE GENERAL


Sra. Myriam Alicia Moreno López
PRESIDENTA

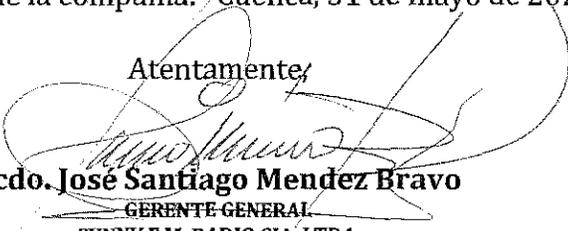


Cuenca, 31 de mayo de 2020.

CERTIFICADO

Yo, Lcdo. JOSE SANTIAGO MENDEZ BRAVO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA., por medio del presente certifico que el Sr. José Santiago Mendez Bravo, tiene la autorización de todos los socios de la compañía SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA., misma que fue conferida en la Junta General Extraordinaria de Socios realizada el 31 de mayo de 2020, las 11h00, para que transfiera a la compañía EL TAHUAL CIA. LTDA., la cantidad de dos mil cuatrocientas participaciones (2.400) participaciones de las que tiene en el capital social de la compañía. Cuenca, 31 de mayo de 2020.

Atentamente,


Lcdo. José Santiago Mendez Bravo
GERENTE GENERAL
SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA.



Cuenca, 02 de julio del 2019

Señora
IRINA CRESPO MORENO
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Uníversal y Extraordinaria de Socios de "EL TAHUAL CÍA. LTDA.", en sesión del día dos de julio de 2019, procedió a nombrar a Usted GERENTE de la Compañía, para el período de CINCO años, o hasta que sea legalmente reemplazada. Usted, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa y las atribuciones y deberes que se contienen del Artículo Veinte y Dos de los Estatutos de la Empresa y los que le concedan la Ley.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el 21 de agosto de 1987 y Resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca No. 87-3-1-1-212, del 30 de septiembre de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el 16 de octubre de 1987, con el número 187. Se transformó en Compañía Limitada mediante Escritura Pública otorgada ante el Dr. Alfonso Andrade Ormaza, Notario Cuarto del Cantón Cuenca, el 14 de agosto de 1992 y Resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca No. 92-3-2-1, del 14 de agosto de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 23 de octubre 1992, con el No. 230.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción correspondiente le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente,

MYRIAN ALICIA MORENO LOPEZ
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de Gerente de "El Tahual Cía. Ltda.", de acuerdo con la ley pertinente y los Estatutos que rigen a la compañía.

Cuenca, 02 de julio de 2019.

IRINA CRESPO MORENO
C.C. 010230536-4

TRÁMITE NÚMERO: 10932



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	9110
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1807
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EL TAHUAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRESPO MORENO IRINA
IDENTIFICACIÓN	0102305364
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190106268001
 RAZÓN SOCIAL: EL TAHUAL CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: EL TAHUAL
 REPRESENTANTE LEGAL: CRESPO MORENO IRINA
 CONTADOR: ALVAREZ SAQUICELA DIANA LUCIA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/10/1987
 FEC. INSCRIPCIÓN: 21/12/1987 FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/08/2019
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HERMANO MIGUEL Calle: OCTAVIO CHACÓN Numero: 4-17 Interseccion: CORNELIO VINTIMILLA Referencia ubicacion: FRENTE A FIBRO ACERO Telefono Domicilio: 072806333 Email: diana.alvarez@azende.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

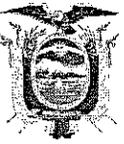
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 6 AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020001335604

Fecha: 27/05/2020 11:18:52 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0190106268001

RAZÓN SOCIAL:

EL TAHUAL CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	16/10/1987
NOMBRE COMERCIAL:	EL TAHUAL	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS.

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

ACTIVIDADES DE ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE AUTOMÓVILES DE PASAJEROS, CAMIONES, CAMIONETAS, REMOLQUES Y VEHÍCULOS DE RECREO. (SIN CONDUCTOR).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HERMANO MIGUEL Calle: OCTAVIO CHACÓN Numero: 4-17 Interseccion: CORNELIO VINTIMILLA Referencia: FRENTE A FIBRO ACERO Telefono Domicilio: 072806333 Email: diana.alvarez@azende.com Email principal: diana.alvarez@azende.com



Código: RIMRUC2020001335604

Fecha: 27/05/2020 11:18:52 AM

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO
MENDEZ BALLADAREZ BENIGNO ISIDRO
BRAVO JARA MARIA MAGDALENA
CUENCA
2015-05-29
2025-05-29

E133310222



001012113



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDEZ BRAVO
JOSE SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SININCAY
FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA MARITZA
QUITO BRITO

No 010288060-1
SEPTIMA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0027 M 0027 - 090 0102880606
MENEZ BRAVO JOSE SANTIAGO

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA SAN SEBASTIAN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No 010242647-5
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVAS CAJAMARCA
MIRIAN PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERIOR LICENCIADA

V4333V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVAS JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAJAMARCA ORELLANA MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-11-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-25



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

026 JUNTA No.

026 - 176 NÚMERO

0102426475 CEDULA

RIVAS CAJAMARCA MIRIAN PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAGRARIO

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



0008 F

0008 - 099

0102305364

CRESPO MORENO IRINA
APELLIDOS Y NOMBRES

0102305364



PROVINCIA, AZUAY
CANTÓN, CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA, HUAYNACAPAC
ZONA,



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

Nº 010230536



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRESPO MORENO
IRINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN BERNARDO
TAMARIZ BORRERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CRESPO CARLOS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORENO MIRIAN ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2016-02-16
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-02-16

E333312222

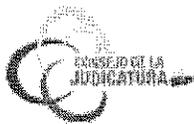


DIRECTOR GENERAL

ATA A EL C. B. 1070

DOY FE: Que la copia que antecede a
..... fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca, a 5- junio- 2020

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaría Séptima de Cuenca



Factura: 001-101-000013375



20200101008000220

NOTARIO(A) SUPLENTE DORA BEATRIZ ORELLANA BOJORQUE

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101008000220

MATRIZ	
FECHA:	5 DE JUNIO DEL 2020, (13:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAR
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0782

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EL TAHUAL CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190106268001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-06-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TOMO 5

NOTARIO(A) SUPLENTE DORA BEATRIZ ORELLANA BOJORQUE

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 652-2020-UTHA-AFF



DOY FE, QUE EN FECHA DE HOY 05 DE JUNIO DEL 2020 HE PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA." , LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CONTENIDA EN LA COPIA QUE ANTECEDE.

CUENCA, 05 DE JUNIO DEL 2020.




Dra. Dora Cecilia B.
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTON CUENCA
SUPLENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102426475

Nombres del ciudadano: RIVAS CAJAMARCA MIRIAN PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RIVAS JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAJAMARCA ORELLANA MARIA LUISA

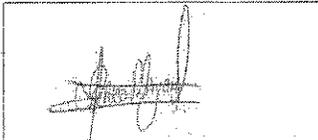
Nacionalidad: ECUATOGUINEANA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2020

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 205-316-02812



205-316-02812

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



TRÁMITE NÚMERO: 4789



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4069
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1306
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

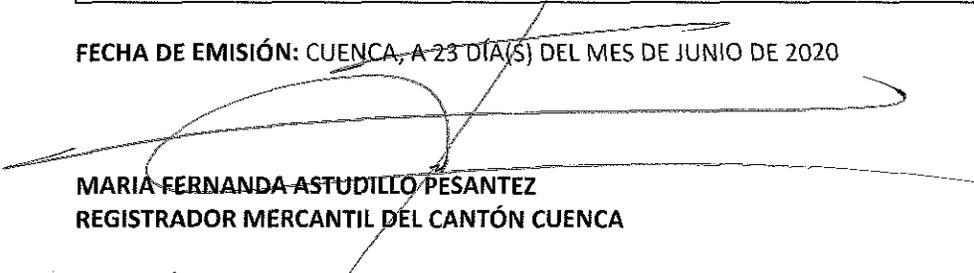
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /05/06/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SUNNY F.M. RADIO CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 103, EL 21/ABRIL/1998.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D



